

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

ANO LIII.—NUM. 16.362

Madrid.—Lunes 24 de Noviembre de 1902

Cinco ediciones diarias

PELETERIA
CASA DE CONFIANZA
ESPARTEROS, 4 Y 6
LAS BUENAS PALABRAS

La nota oficiosa del Consejo de ministros parece dedicada al Parlamento. Por lo pronto, el gobierno afirma su resolución de que se entre inmediatamente en los debates sobre la cuantía, importancia y número de las fuerzas terrestres y navales.

Esta ha parecido buen síntoma a los ministeriales, porque facilitará la suspensión de las sesiones de Cortes. Al por qué no ha de parecer buen síntoma a los conservadores, que aprobadas esas leyes podrían gobernar sin abrir las Cortes para ninguna función necesaria y ningún menester obligatorio?

Para todos será buena política discutir y aprobar con enmiendas o sin ellas aquellos proyectos que requiere la gobernación del Estado. Es cierto que alguna vez ocurrió que no se aprobaran a tiempo, y se dispusiera que rigieran mediante un real decreto, y cierto asimismo que esta doctrina tuvo defensores muy elocuentes dentro del partido liberal; pero al partido liberal obliga, si ha de continuar en el poder, la aprobación de esas leyes, y el partido conservador conviene, si ha de volver pronto al gobierno, encontrárselas aprobadas.

Y no hacemos otras suposiciones, porque no las hace la opinión general. Durante los fieros debates de la última semana se pudo notar que el eco de la contienda no pasaba de la plaza de las Cortes. Un centenar, dos centenares de curiosos se disputaban los asientos de las tribunas, y en eso se quedaba la sensación producida fuera de las Cámaras.

Cuando había más acuerdo entre el organismo constitucional y lo que fuera de sus recintos ocurría, se agitada la calle. Ahora se agitan los oradores, pero no el público. Y es que está quebrantada esa relación entre el elemento gobernante legislativo y no legislativo y los elementos gobernados.

Aunque otra cosa supongan los progresistas, la indiferencia de afuera no la produce el que sea de Sagasta la vía pública. Mas ha sido siempre de los liberales que de los conservadores, y no la han utilizado aquellos sobriamente en ninguna ocasión; pero la causa de que hoy no se agiten las pasiones en su campo natural de manifestación, no es otra sino la confianza perdida en unos y otros directores de la cosa pública.

Generalmente proceden al revés. El programa económico últimamente acordado por el gobierno no convence a nadie. ¿Cómo ha de convencer el propósito anunciado de que haya presupuesto nuevo para 1903, si el propio ministro de Hacienda ha declarado la primera vez que tuvo ocasión de hablar en la alta Cámara, que es humana y gubernamentalmente imposible que se pueda aprobar este año nueva ley económica general y para todos?

A las minorías corresponden esos estímulos de hacer que cumpla el ministerio sus ofertas o que sume los fracasos. Por lo demás, la nota oficiosa de las buenas palabras ya no inspira fe en los mejores días de los gobiernos ni a los mismos que las redactan probablemente.

MITIN DE OBREROS

Coruña 23. 7. 10 m.
Se ha celebrado el mitin de obreros para protestar contra la continuación en el Hospital de la Caridad del médico procesado últimamente por haber intoxicado a dos enfermos.

Censuraron la conducta del Ayuntamiento y mayoría republicana por haber reducido la consignación para los gastos de beneficencia, invirtiendo en cambio importantes sumas en procesiones y otras fiestas religiosas.

Protestaron los obreros del hecho de suprimirse en el Hospital el vino, pollos y jamón, dándose solamente sardinas y bacalao a los enfermos.

Se acordó pedir para la familia de los intoxicados fallecidos la correspondiente indemnización, así como también que quede sin empleo al médico culpable, o en caso contrario que abandone otro destino que desempeña en los ferrocarriles del Norte.

Igualmente se acordó la supresión de las cantidades fijadas para procesiones y fiestas, aumentándose el presupuesto de beneficencia.

En la reunión hubo mucho orden.—CORRESPONSAL.

CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

NOTA OFICIOSA
Fueron examinados y aprobados los expedientes siguientes:
Gracia y Justicia.—Tres sobre pena de muerte procedentes de las Audiencias de Burgos, Toledo y Segovia.

El mismo ministro dio cuenta de un proyecto de ley, aprobando la nueva división de distritos del Municipio de Madrid.

Guerra.—Autorizando la compra de los artículos de consumo durante un año en el Hospital militar de Pamplona.

Gobernación.—Sobre el arrendamiento de los edificios donde han de instalarse las oficinas de las Comandancias de la Guardia civil de la Coruña y Guadalupe.

Marina.—Sobre modificación del art. 7.º del Reglamento para el servicio de vigilancia de la Compañía Arrendataria de Tabacos, aprobado por real decreto de 21 de mayo último.

Presidencia.—Sobre tres competencias.
El Consejo autorizó al ministro de Estado para que ultimase las negociaciones de los ferrocarriles de Nogueira Pallaresa a Canfranc.

Deliberó sobre las reclamaciones de varios pueblos de la provincia de Segovia relativas al aprovechamiento público de los pinares, asunto encomendado al ministro de Agricultura que lo estudió con preferente atención.

También deliberó sobre el estado de la salud pública, alterada por la presentación de la viruela en varios puntos, a cuyo propósito los ministros de Marina y Guerra recordaron las órdenes terminantes que existen para la vacuna de los militares, y el de Gobernación presentó un proyecto de ley haciendo obligatoria la vacunación.

El ministro de Marina expuso el estado en que se encuentra y los incidentes últimamente ocurridos en las rías bajas gallegas con motivo de la pesca, asunto sobre el cual presentó en breve a las Cortes una resolución pendiente hoy tan solo del estudio de determinado antecedente.

Terminado el despacho el ministro de la Gobernación, invitado por el presidente, expuso a sus compañeros el giro de los debates en ambas Cámaras, las invitaciones que respecto a la marcha de los asuntos se han hecho y la conveniencia de activar los trabajos parlamentarios y la realización del programa del gobierno.

Sobre esa proposición deliberaron los ministros adoptando por unanimidad el acuerdo de pedir a los presidentes de las Cámaras pusieran a discusión los proyectos fijando las fuerzas permanentes de mar y tierra, y especialmente la de presupuestos y excitar a dichas Comisiones para que formulen los dictámenes sobre aquellos proyectos de ley que el gobierno ha presentado a las Cortes.

El ministro de Hacienda sostuvo la necesidad de discutir inmediatamente el proyecto de ley del Timbre y de invitar a la Comisión de presupuestos a que presente dictamen a dicho proyecto.

Al mismo tiempo, y teniendo en cuenta que las Cortes han de continuar sus sesiones después de las vacaciones de Navidad, los ministros creen llegado el momento de preparar el proyecto de ley de Asociaciones, así como nombramiento de la Comisión, que bajo la presidencia del cardenal arzobispo de Toledo ha de entender en la reforma del presupuesto eclesiástico, cuyo dictamen considera el ministro de Hacienda de la mayor urgencia a fin de poder redactar a tiempo el nuevo presupuesto.

El gobierno estima que sin perjuicio de que se dé a la discusión política la amplitud que quieren las oposiciones llegado el momento de que el Parlamento responda a la expectativa del país examinando los diferentes proyectos de ley que le están presentados y que afectan a sus intereses económicos financieros y políticos. El Consejo terminó a las ocho y media.

AMPLIACION

Se hizo muy difícil. Los ministros se defendían diciendo que cuanto podían referir del Consejo estaba en la Nota oficiosa.

De los expedientes de indulto de pena capital que fueron examinados uno fue despaechado en sentido favorable, acordándose no aconsejar al Monarca, respecto a los dos restantes, el ejercicio de su prerrogativa.

El problema de la pesca en las rías gallegas es de una gran complejidad. Para resolverlo con acierto hacen falta muchos datos, y no todos los precisos, a juicio del gobierno, se tuvieron presentes anoche.

La resolución, que urge, no se hará esperar. Se adoptará en el próximo Consejo de ministros, teniendo a la vista actas de las Juntas locales, que llevará el duque de Veragua.

Lo más trascendental fue el cambio de ideas respecto a la situación creada en el Congreso durante los últimos debates, situación llena de dificultades para que sea provechosa al país la vida parlamentaria, que va por el camino más lamentable.

Nos ocultó al gobierno la necesidad absoluta de aprobar pronto los proyectos de ley de fuerzas de mar y tierra, y se acordó poner en juego toda la autoridad del presidente de la Cámara y todos los medios reglamentarios para lograrlo, sin que esto menoscabe en lo más mínimo la libertad de la tribuna para seguir discutiendo la última crisis y cuanto quieran las oposiciones.

El gobierno tenderá a que se apruebe el mayor número posible de los proyectos de ley que constituyen su programa, especialmente aquellos que han de vigorizar los ingresos.

Dio encargo de la Comisión al ministro de Gracia y Justicia de formular el proyecto de ley de asociaciones y lo antes posible será examinado por el gobierno y sometido a las Cortes.

Viste la última Nota del Vaticano, no tardará en constituirse la Comisión mixta que ha de entender en el arreglo de diócesis. El gobierno llevará a ella representantes de verdadero prestigio que defiendan los derechos de soberanía y las regalías de la Corona en materia de los nombramientos y consideraciones que se deben al Sumo Pontífice y que entrañan siempre la cordialidad de relaciones.

Es casi seguro que formarán parte de esa Comisión algún ex ministro de Estado y algún ex embajador de España en el Vaticano.

DESCANSO DOMINICAL

Ayer se reunieron los dependientes de carnicerías y salchicheras, acordándose hacer causa común con los compañeros de otros gremios para conseguir el descanso dominical.

El gremio de constructores de calzado y similares, también celebró ayer Junta general, ocupándose en la aprobación de las cuentas de la última novillada a beneficio de dicho oficio, y discutiéndose después la conveniencia de no abrir los establecimientos los domingos.

Ayer estuvieron cerrados durante la tarde de la inmensa mayoría de los establecimientos de Madrid, incluso las carnicerías y confiterías.

Los dependientes de ultramarinos acordaron visitar al gobernador y al alcalde, como así lo hicieron, para solicitar de estas autoridades gestionarían de los sindicatos, el cierre de algunas tiendas, que hasta la fecha no han concedido el descanso dominical.

LOS CRÍMENES DEL VINO

Batalla campal.—Dos heridos graves y otro leve.—Cuatro detenidos.
Añoche tocó el turno del crimen al distrito de la Audiencia.

En una taberna, establecida en el núm. 10 de la calle de Cuchilleros, propiedad de José Vázquez Nogales, hallábase, a las nueve y media de la noche, departiendo amistosamente varios parroquianos.

De repente penetraron en la taberna cuatro individuos, uno de ellos soldado, mostrando a su entrada un fuerte alboroto y rompiendo dos frascos llenos de aguardiente.

El tabernero llamó la atención de los recién llegados, rogándoles guardaran silencio y no causarían más destrozos en el establecimiento.

Quedaron, al parecer, aplacados los ánimos de los nuevos parroquianos, y al poco rato comenzaron a cantar a grandes voces, acompañándose con fuertes golpes dados sobre las mesas de la taberna.

Volvio a amonestarles el tabernero, y entonces los cuatro sujetos dijeron que allí cantaban y harían cuanto les diera la gana, por valientes.

José Vázquez salió de detrás del mostrador para obligar a los escandalosos a que abandonaran la taberna, y entonces aquellos comenzaron a descargar grandes golpes contra la anaquelada, el mostrador y cuantos objetos en la taberna había.

El tabernero salió a la defensa de lo suyo, y entonces, uno del grupo, llamado Bartolomé Candil, se arrojó sobre José Vázquez, dándole una puñalada en la ingle izquierda.

Al ver caer al tabernero, los amigos de éste, que con él estaban cuando los otros entraron, tomaron parte en la contienda, arrojando sobre Bartolomé y sus amigos una verdadera lluvia de banquetas y mesas.

Al escándalo producido por la lucha y las voces que los combatientes daban llegó una pareja de Seguridad, deteniendo a algunos de aquellos y logrando escabullirse a favor de la confusión Bartolomé Candil.

Resultaron heridos además del tabernero Vázquez, el soldado Floro Fernández y Rufino Díaz.

La herida del primero fue calificada de muy grave en la Casa de Socorro, pues la lesión interesa los intestinos, habiendo producido una hernia traumática.

Floro Fernández presentaba dos heridas

DESORDENES Y HERIDOS

Paris 24. 1 m.
Telegráfian de Tours que en un café de dicha población se promovió anoche un tumulto entre oficiales del ejército y paisanos a causa de las canciones y estribillos antimilitaristas de un completista.

Los oficiales de la guarnición, vestidos de paisano, se dieron cita en el café y silbaron frenéticamente al cantante.

El público quiso imponer silencio a los que silbaban y se promovió un tumulto espantoso, del cual resultaron varios heridos.

La policía tuvo que restablecer el orden. A la salida del concierto hubo manifestaciones en diferentes sentidos, que las patrullas armadas hicieron cesar.—R. BLASCO.

EN LA ACADEMIA DE MEDICINA

Ayer celebró la docta Corporación la recepción pública y solemne como académico de número del doctor D. José Codina Castellvi, médico del Hospital general.

El discurso de ingreso ha sido una profesión de fe, un trabajo puramente personal que ha producido gratísima impresión. Versó sobre las indicaciones terapéuticas fundamentales y medios de llevarlas en la fiebre y el doctor Codina lo que se debe al tema, que ha procedido para redactarlo como si la cabecera del enfermo ordenara la síntesis clínica que en su cerebro hubiera surgido, considerando las infinitas y múltiples circunstancias que ha de tener presente el médico, si ha de juzgar y proceder todo lo más acertadamente posible dentro de los conocimientos actuales de la ciencia.

La síntesis del discurso es que en virtud de la luz proyectada en el campo de la patología por la experimentación, vense con toda claridad en la fiebre tifóidea, como en otras infecciones, dos fuentes de indicaciones terapéuticas fundamentales: la del agente patógeno invasor y la del organismo humano invadido.

Las que nacen en el primer manantial, tienen por objeto inutilizar al bacilo de Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

El Sr. Espina, encargado por la Academia de contestar, elogió merecidamente, como lo había hecho ya el doctor Codina, al doctor Ehrlich, ora obrando directamente sobre él (indicación germicida), ora neutralizando sus toxinas (indicación antitóxica), ora facilitando la eliminación de las mismas (indicación promotóxicas), y las que nacen en el segundo tienen por objeto estimular la defensa orgánica (indicación excitante) y reemplazar las pérdidas sufridas (indicación reparadora).

LOS TRANVIAS

A los atropellos y desgracias que a diario ocasionan los tranvías, hay que añadir la desatención y la falta de voluntad de que algunos conductores hacen gala respecto del público.

A la mayor parte (no a todos) los conductores de los tranvías parece que se hace una ofensa cuando se les pide que paren el carruaje, sea para subir ó para bajar un viajero.

Esta resistencia a servir al público, estuvo a punto de ocasionar ayer una desgracia en los Cuatro Caminos, en donde, si la autoridad no toma alguna medida, ocurrirá alguna catástrofe el día menos pensado.

Ayer, a eso de las cinco de la tarde un amigo nuestro que llevaba una niña de la mano en los Cuatro Caminos, para evitar las molestias de la aglomeración de gente al subir en el coche, especialmente con niños, avanzó andando hasta cerca de la calle de Ríos Rosas, a fin de tomar el tranvía de subida.

Pero no pudo lograrlo, porque el conductor (no el cobrador) del coche 123, que con asientos de sobra subía a los Cuatro Caminos, no tuvo a bien parar a pesar de las señas que hizo al dicho conductor de que abonaría los asientos.

Resultado de esto fué que nuestro amigo, que tenía urgencia de bajar a Madrid, tuvo que seguir jadeante al tranvía cargado con la criaturita, que la aglomeración fué tal, para tomar el coche, que la niña estuvo a punto de ser aplastada por la multitud, lo cual se evitó gracias a un bondadoso obrero (al que desde aquí da las gracias más cariñosas nuestro amigo), que desde la plataforma levantó en alto a la criaturita, en tanto que el padre salía de aquellas apreturas.

Mas no es esto todo. Al quejarse nuestro amigo del proceder injusto del conductor del tranvía, dicho conductor le contestó con malos modos y aun le amenazó con bajar de la plataforma.

Hacemos esta indicación al director de la Compañía, porque nos consta que recomienda a los empleados la mayor mesura y atención para el público, y la hacemos tan concreta para que no paguen justos por pecadores, pues ya decimos que hay empleados que cumplen muy bien.

LA GACETA DE HOY

Publica la siguiente disposición:
Gobernación.—Real decreto disponiendo que a partir del 21 de diciembre próximo se proceda a la elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Ibiza, provincia de Baleares.

156 BIBLIOTECA DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

cometa ningún desmán; todo era pedido, comprado y pagado.

Aquellos hombres habían llegado a Bagni hacia una hora próximamente, pareciendo que componían entre todos doscientos ó trescientos a lo sumo, y todos hablando francés; pero lo que confundía las suposiciones de aquellos sencillos pastores, es que ninguno llevaba el uniforme tan conocido del ejército francés.

Todos tenían iguales blusas de lana azul, gorras de lana del mismo color, un cinturón de cuero oscuro y un verdadero arsenal pendiente de aquel cinturón que oscurecían su llamativo color.

En cuanto al aspecto de aquellos hombres era realmente el de verdaderos bandidos; pero de bandidos de «la bolsa ó la vida»; caras negras, amarillentas ó encendidas, pues ni uno solo era digno del nombre de blanco, de complexión vigorosa y manos gigantes.

Su instalación fué rápida, y aunque nada aportaron, todo lo habían encontrado con una rapidez pasmosa; en un momento hicieron fuego, los pollos comprados y desplumados y la sopa en vías de una buena cocción para resultar excelente.

En tanto que los unos quisaban, los otros vigilaban; aquellos fumaban y éstos dormían al abrigo de una humilde choza, sobre la cual parecían vigilar con un cuidado particular, porque en aquella choza habían entrado algunos de los suyos.

Cuando hicieron su rápida aparición en la aldea, un pequeño grupo de hombres iba a la cabeza; en el centro de aquel grupo se hallaba un hombre extendido sobre una camilla que conducían varios.

Llegados a Bagni, en tanto que el campamento se organizaba, una casa fué abierta, pagando generosamente al propietario adonde fué transportado el hombre que iba en la camilla.

Cinco hombres penetraron seguidamente en la casa, cerrándose la puerta, y desde entonces no se había vuelto a abrir.

Algunos instantes más se hallaba en las tinieblas de la noche, los cinco hombres continuaban en la casa y rodeando la camilla, sobre la que estaba extendido un joven oficial, pareciendo herido ó por lo menos enfermo.

Este herido era Mauricio Bellegarde, que con las facciones descompuestas y el rostro pálido, parecía hallarse en un estado de extrema decadencia.

Los cinco hombres que le rodeaban, el lector, sin duda, los conoce a todos; pues el primero era el conde de Adore, cuyo traje estaba roto por la lucha que había sostenido en Verona; el segundo era Jacquet, que con sus pequeños ojos ardientes se investigadores interrogaba activamente cada fisonomía; el tercero y el cuarto eran dos hombres con los cuales hace ya largo tiempo que hicimos conocimiento, Enrique de Renneville y Carlos de Herbois, ó para hablar como ellos lo hacían entonces, los ciudadanos Buencamino y Bieavenido, los corsarios temidos en el Adriático, el terror de los navegantes del Mediterráneo.

En cuanto al quinto personaje, se hallaba separado a un extremo de la pequeña habitación, preocupado, ensimismado; éste era el hombre de rostro tan extrañamente desfigurado, era Luciano, quien, así lo había dicho, quería ser llamado con este nombre.

El herido parecía escuchar con atención extrema un relato que le hacía Carlos Herbois.

—De modo—dijo Mauricio cuando su interlocutor pareció haber terminado, —de modo que es a vosotros, amigos míos, mis parientes, a quienes debo la vida?

—A nosotros un poco—respondió Enrique sonriendo—pero mucho a Rochelle y a Pedro, mis dos bravos marineros. Son los que primero se lanzaron, llegando a tiempo para tirar y aplastar a aquellos infames asesinos que se aprestaban a cogerlos.

—Pero ¿por qué casualidad, vos, Carlos y Enrique, os hallabais esta noche en Verona?

—Por una casualidad perfectamente explicable, Mauricio. No se habla en toda Italia más que de la situación crítica del ejército francés. Se dice que el general Bonaparte se halla totalmente perdido y sin recurso alguno.

—Carlos y yo nos hemos informado y hemos comprobado que esos rumores eran desgraciadamente ciertos, que el ejército francés, reducido a una gran minoría, iba a ser destruido por los setenta mil hombres que mandan Alvinz y Davidowich.

—Entonces no hemos dudado; hemos dejado nuestro corsario en sitio seguro con un personal insignificante, y reanudo

peraban, en los que se montaron y partieron a galope.

—Adelante, Pick—dijo Campanini—hay que obrar sin tardanza, la hora ha llegado al fin.

—El niño?...—preguntó Pick.
—Mañana le tendremos.
—Nos espera Roquefort?

—Con los otros en el sitio que yo le he dicho. Que Chivasso haya encontrado la pista de Mauricio y del conde, y no habrá obstáculo alguno para la realización de nuestros proyectos.

—Pero y si Chivasso no la ha hallado? —Que salgamos nosotros triunfantes es todo lo que hay que desear. Mañana estará todo hecho, te lo repito.

—Confío en tí. A propósito: ¿por qué has alejado a Luciano?

—Es un espía.
—Un espía!—repitió Pick con estupor.
—Sí.
—¿De quién?

—Lo ignoro. ¿Quién es? ¿Por cuenta de quién obra? ¿Qué es lo que quiere? No lo sé. De lo que tengo seguridad es de que anda Jacquet por medio. Lo que me intriga es saber quién es ese personaje de rostro desfigurado por los costurones, y lo sabré; pero tener la menor confianza en ese hombre sería una de las mayores tonterías. Le dejo creer que me engaña, y bien pronto se convencerá de que no es así; pero entretanto lo más urgente es el niño, y es preciso tener cuidado para que las sospechas no puedan recaer nunca sobre nosotros.

Los dos jinetes marchaban al galope en dirección del Adige.

En Verona continuaba la animación. Los paseos y las calles se hallaban llenos de gente que se paseaba comentando los sucesos.

Al separarse Luciano de Campanini, se metió por medio de los grupos hacia el interior de la ciudad, dirigiéndose a la plaza del Mercado. Al llegar a aquel sitio encontró a un hombre, vestido de veronés, y los dos anduvieron en la misma dirección, sin hablar en un principio; pero por fin el veronés, al volver una calle, echó una rápida mirada hacia atrás.

—No nos siguen—dijo—hablemos; ¿qué piensas de la situación?
—Campanini no me ha reconocido, por lo cual ignora quién soy yo—respondió Lu-

El Sr. Alameda defendiendo el dictamen, y después de algunas rectificaciones es retirado. Se levanta la sesión a las siete y media.

CONGRESO SESIÓN DEL DÍA 24

Bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo se abre la sesión a las tres y veinte.

En las tribunas gran concurrencia. Los señores poco concurridos. En el banco del gobierno los ministros de Hacienda e Instrucción pública.

El marqués de Terverga y el duque de Bivona apoyan proposiciones de ley.

El Sr. Cañellas pide una relación de las crecientes que hay en estudio en la provincia de Tarragona.

Denuncia después varias ilegalidades que a su juicio se han cometido en las elecciones municipales de Villafraanca de Panades.

El ministro de la Gobernación dice que efectivamente en el expediente de dichas elecciones vienen algunas protestas.

Ofrece retirar el expediente a la Cámara en las pocas horas que quedan.

El Sr. Sagasta pide la adopción de medidas encaminadas a impedir los abusos que en materia de provisión de cátedras se cometen en algunos establecimientos oficiales de la provincia de Soria.

El ministro de Instrucción pública contesta que habiéndose denunciado anteriormente dichos abusos, ha tomado las medidas necesarias para evitar su repetición.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto que exige el que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en todas las escuelas en lengua castellana.

Aplauda el espíritu de la medida, pero cree imposible su realización, pues en Cataluña hay más de dos millones de habitantes que no entienden el castellano.

Agrada el que se exija que los exámenes, los libros de texto y los programas deban hacerse en castellano; pero entiende que para las explicaciones debe permitirse el catalán, pues éste sirve como de puente para facilitar la comprensión de lo que se enseña.

El ministro de Instrucción pública contesta que el proyecto de enseñanza de la doctrina cristiana que se propone en el decreto, no hace que la mayoría de los niños lleguen a mayores sin saber entender el castellano siquiera.

El Sr. Cañellas: Idioma? El Sr. Sagasta: Idioma? El Sr. Ferrer y Vidal: Idioma? El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto que exige el que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en todas las escuelas en lengua castellana.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto que exige el que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en todas las escuelas en lengua castellana.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto que exige el que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en todas las escuelas en lengua castellana.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto que exige el que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en todas las escuelas en lengua castellana.

El Sr. Ferrer y Vidal se ocupa del decreto que exige el que la enseñanza de la doctrina cristiana se dé en todas las escuelas en lengua castellana.

Desgraciadamente—dice—la misión es difícil, pues se lucha con tradiciones, precedentes y otros obstáculos (Rumores) que, unidos a la deficiencia de los medios gubernativos, dificultan mucho el conseguir un resultado completo.

El Sr. Soriano recoge las afirmaciones del Sr. Barroso y dice que eso no lo puede decir en el Parlamento un gobernador de Madrid.

A continuación lee un telegrama que acaba de recibir de Valencia, en el que se protesta por el hecho de que el resultado de la autopsia de un niño muerto, no se haya determinado aún al religioso que lo atropelló.

El Sr. Barroso insiste en que ha dado terminantes órdenes para perseguir el juego, y que en cuanto se demuestre que no se cumplen, castigará duramente al infractor.

Afirma que los sucesos que ocurren en Madrid son bien raros, en relación de su dario y a los medios que la autoridad gubernativa dispone. (Rumores.)

El ministro de la Gobernación, recogiendo lo dicho por el Sr. Soriano sobre el niño muerto en Valencia, protesta de que los diputados, extralimitándose, prejuzgan hechos sometidos a los tribunales de justicia. (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. Barroso pide que el Sr. Soriano y el ministro de la Gobernación, promoviendo sobre la extensión del derecho del diputado un vivo diálogo, que corta la Presidencia, entrándose en él.

ORDEN DEL DÍA El presidente de la Cámara pone a discusión el proyecto de fuerzas terrestres.

El Sr. Navarro Rivero manifiesta que, hallándose pendiente el debate político, debe aplazarse la discusión propuesta por el presidente, hasta terminar la de aquel asunto.

El presidente de la Cámara contesta que en vista de la petición del Sr. Navarro Rivero no tiene inconveniente en acceder a ella. Se reanuda, pues, el debate político.

El Sr. Navarro Rivero interviene en nombre de la minoría tetanista.

He de recoger—dice—con objeto de negar los cargos que el gobierno nos ha hecho de que somos una minoría perturbadora en el Parlamento, y de que somos tan hurafios que no se puede contar con nosotros.

Esto es inexacto, pues bien hemos demostrado que somos una minoría resignada y pacífica.

Se declara partidario de una gran concentración de fuerzas que cooperen al gobierno. Estima perjudicial la política del gobierno, no solamente por haber creado un estado de anarquía mansa.

Se extiende en largas consideraciones acerca de los problemas principales del gobierno y censura la conducta del gabinete en todos ellos.

(En la Cámara se nota alguna fatiga, traducida en manifestaciones de impaciencia.) El orador, exclama: Señores, no coreéis mis cañas!

El Sr. Barroso manifiesta especialmente a examinar la política económica del partido liberal, señalando los distintos criterios que ha seguido desde que subió al poder.

Recuerda que el Sr. Sagasta llevó al gobierno al Sr. Canalejas, representante del socialismo colectivista, y ahora lleva al Sr. Puigcerver, que es el último abanderado del individualismo. (Rumores y risas. Las muestras de impaciencia aumentan.) El presidente de la Cámara interviene.

El orador exclama: ¡Hablaros para el país, no para dar gusto a la galería!

biernos, para que se viera que coincidían con el discurso de la Corona.

Me es indiferente, me importa el partido liberal que en tiempos anteriores dirigía un gran Sagasta.

Acepto la decisión: iremos al libro, a la tribuna, a la plaza pública, al periódico, llamaremos a la opinión y veremos con quién se va.

En un hermoso párrafo sostiene la necesidad de que aumente la austeridad de los hombres públicos y tengan todos el valor de abrazarse a la bandera que estimen preferible. (Aplausos en los canalejistas.)

Recuerda que, mientras él ha expuesto un programa, el partido liberal de ahora no ha expuesto ninguno.

En mi partido—dice—no hay plana mayor; pero no me importa gran cosa, pues nunca he creído en la eficacia de 18 o 20 hombres, que, no por repetirse mucho, adquieren autoridad alguna.

A mi no se me invitó a la reunión de los primates del partido liberal: pero me alegro. ¡Que iba a sacar yo de ella? ¡Una cesantía! ¡Si la he renunciado ya hace tiempo! (Muy bien en los canalejistas y oposiciones.)

Esos primates solicitaron al Sr. Sagasta su confianza, siendo así que muchos de ellos no se la han dado nunca.

(Hermoso ejemplo! Ante las tristezas del país, ante su situación precaria, se reúnen esos señores para negarse a ceder al país unos cuantos miles de pesetas!

(La Cámara está afeitada. El calor es sofocante. Con religioso silencio se escucha el hermoso discurso del Sr. Canalejas.)

Se proroga la sesión. (Aplausos.) Refiere su intervención en el gobierno de que formó parte, y recuerda que jamás confundió la adhesión a las ideas con la adulación personal.

En párrafos de gran elocuencia trata de la confianza de la Corona, y dice que ni en el terreno religioso cabe la fe incondicional.

Imposible es, dice, que la Corona ratificara su confianza al Sr. Sagasta en la forma que éste ha dicho.

La excesiva adhesión del Rey a las personas, puede ser fatalismo; de la de las mayorías a los gobiernos, servilismo grande. (Sensación.)

Sostiene que la relación de los Reyes con sus ministros debe ser constitucional y perfectamente discutible; por eso dice que discute la última crisis y se niega a creer que el Rey diera al Sr. Sagasta su confianza en la forma que el Sr. Sagasta ha dicho.

Cuando se alardea de que la vida de este gobierno se prolongará tanto o más cuanto, preciso es saber la verdad de lo que ha ocurrido.

Si la confianza de la Corona en el señor Sagasta fuera ilimitada, se justificaría la desconfianza del país y del Parlamento. (Sensación.)

Coincide con el Sr. Maura en que es necesaria una completa revolución jurídica.

Expone igualmente las principales diferencias que le separan del Sr. Maura, lo mismo que de los demás jefes de minorías; todos los cuales tienen sus ideas y sus programas.

del celebrar el juicio en el plazo legal, o proponer al Sr. Barroso que necesitara de su asistencia facultativa y no, pudiesen desde luego determinar si el hecho constituye delito o falta.

Nuevas declaraciones. El juez instructor del distrito del Congreso se constituyó esta mañana en el Cárcel Modelo con objeto de recibir declaración al nuevo detenido Carlos Lafuente.

Tanto éste como los demás detenidos manifestaron que el autor de la agresión a Joaquín Zabala fue el cocho Blanco, y que con éste han todos ellos cuando recibían las heridas el infeliz cocho.

Esta tarde se ha presentado en el Juzgado a declarar espontáneamente un empleado del Banco de España, que fue testigo presencial del suceso.

Sus manifestaciones coinciden en un todo con lo declarado por los detenidos. Han declarado otros testigos.

Auto de procesamiento. Después de practicadas las anteriores diligencias volvió el Juzgado a la Cárcel Modelo con objeto de comunicar a los detenidos el auto de procesamiento y recibirles indagatoria.

Auto de procesamiento. La mayoría de los huelguistas de la fábrica de calzado de la calle de Cerdeña han vuelto al trabajo.

Los restantes empezarán a trabajar mañana.

El Sr. Viala. El teniente auditor D. Ramón de Viala, fiscal que fué en el sumario instruido por los sucesos de mayo cuando los Juegos florales, y que se hallaba de reemplazo, ha pedido la licencia absoluta para recabar su libertad de acción.—MENCHETA.

Militares. 24, 10, 51 m. Ha regresado de Valls el escuadrón de Dragones de Santiago que marchó de Lérida con motivo de la huelga habida en aquella ciudad.

Los Cuorpos de Infantería están verificando ejercicios de tiro.—MENCHETA.

Caristas y anarquistas. Los carlistas de acción censuran la conducta que siguen en el Congreso los diputados de su partido.

Trátase de enviar un telegrama a Barrio y Mier protestando de la política de los diputados que permiten vaya el Sr. Nocedal reconquistando simpatías.

También se nota cierto descontento entre los elementos anarquistas y se anuncia la publicación de una hoja contra Bonatalla, acusándole de haber servido al gobierno contra los obreros durante su viaje de propaganda por Andalucía.—FIGUEROA.

Contra los investigadores. Reina agitación entre los industriales de Villanueva y Geltrú por haberse presentado varios investigadores de Hacienda.

Trátase de cerrar los establecimientos si estos funcionarios empiezan a formar expedientes.

Una Comisión de Industriales, acompañada del alcalde, visitaron al delegado de Hacienda para buscar el medio de solucionar el conflicto.—FIGUEROA.

Telegrafían de Essen que el canciller del Imperio ha dirigido a la casa Krupp una comunicación telegráfica en la cual hace constar que uno se pesama al de los empleados, obreros y amigos del difunto, eminente jefe de nuestra mayor empresa industrial, del servidor del rey y padre cariñoso de sus empleados.—HOLZMAN.

Los funerales. Berlín 24, 11, 26 m. Los funerales de Krupp se verificarán el miércoles próximo.

perciendo ahogado Joaquín Barrenechea, quien en unión de otro la tripulaba.

Hizo días de cuenta por teléfono del hallazgo del cadáver de José Laca, cerca de Deva.

Se suponía que Laca había sido arrollado por un tren de la costa, pero según el resultado de la autopsia parece ser que se trató de un crimen.

Como presunto autor del mismo ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado Prudencia Laca, hijo de la víctima.—QUITROGA.

Coces finestas. En el sitio denominado la Rambla del Entredicho, del término de Elche de la Sierra, una mula dio un par de coces al jornalero Juan Parada, de ochenta y un años de edad, quien cayó de espaldas por un precipicio de ocho metros de profundidad, quedando muerto en el acto.—EL CORRESPONSAL.

Mitín de libertarios. Jerez de la Frontera 24, 10, 35 m. En Sanlúcar de Barrameda se ha celebrado anoche un mitín de libertarios.

Presidió el compañero Vargas, y actuó de secretario el compañero Laca.

Hablaron Zapata (delegado de Sevilla), Diego Martínez (de Jerez de la Frontera) y José García (de Sanlúcar).

A éste le retiró la palabra el delegado de la autoridad.

Concurrieron al mitín unos 150 libertarios.

Por temor a trastornos se cerraron algunos establecimientos públicos.

Durante el mitín reinó orden.—MENCHETA.

Los estudiantes granadinos. Granada 24, 4, 45 t. Por el rectorado de esta Universidad se ha publicado un anuncio recordando las penas que incurrir los estudiantes que falten a clase, con arreglo a la real orden de noviembre del año 1900.

La policía estaba preparada para disolver los grupos; pero no han tenido que hacer uso de la fuerza porque todos los estudiantes han entrado hoy en las clases.

Reina tranquilidad.—MONTALVO.

Los bizkaitarras. Bilbao 24, 2, 35 t. Anoche varios bizkaitarras gritaron en el Bulvar de Carlos VII y viva la independencia de Vizcaya.

El grupo huyó en el momento que acudió el sereno, quien consiguió detener a uno de los bizkaitarras.

En un principio se creyó que se trataba de unos borrachos; pero las autoridades, en vista de la significación de los bizkaitarras que alborotaron, han detenido a cinco más.

El gobernador ha teleografiado al ministro lo ocurrido.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

El Sr. Barroso contesta que el sujeto a quien se refería el Sr. Soriano fue detenido para pedirle ciertas aclaraciones que demandaba un Juzgado. Obtenidas que fueron las explicaciones, se le libertó sin que mediara influencia de ningún género.

Espectáculos del 26

Español.—8 3/4.—Las olivas.—Mala honrada. Comedia.—4.—Concierto por los Sres. Bauer y Casals. 9.—La dicha ajena. Frico. 9.—El barbero de Lavapiés. Lirico.—9.—El diablo en el poder. Alhambra.—8 1/2.—Las fresas (estreno)—Aurora. Lara.—8 1/2.—Pepa la frencuchona.—Receta contra las suegras.—Los señores.—Segundo acto de la misma. Arzobispo.—8 1/2.—Lola Montes.—Los charros.—La mazorca roja.—Cuadros vivos. Apolo.—8 1/2.—(Beneficio de los autores de San Juan de Luz.)—La alergia de la huerta.—Abanicos y panderos.—San Juan de Luz.—El puñao de rosas. Esclava.—8 3/4.—El favorito del duque.—El respetable público.—Enseñanza libre.—La corria de toros. Martín.—8 1/2.—Juan José.—La pasionaria. Comico.—8 1/2.—Los penes.—El morrongio y Los zangolinos.—La niña de su abuelo.—Los granujas. Roma.—8 1/2, 9 1/2, 11 y 12.—Grandes y variadas funciones por secciones. Salón de Actualidades.—Gran éxito de las Escenas orientales y de la fiesta andaluza. Salón Vidéograph mágico (Atocha, 12).—(De cinco de la tarde a once de la noche.)—Asuntos de actualidad, transformaciones y magia moderna.—Cuadros de 10, 15 y 20 minutos de duración. Palacio de las Proyecciones (Fuencarral, 125).—Misa Ketty.—La diosa de la Luz del Casino de París, creaciones inéditas primera vez en España, y nuevos cuadros.—Todos los días desde las seis de la tarde. Edén infantil.—(Teatro del Belir, al lado de la casa de vacas.)—Variadas funciones de fantoches todas las tardes desde las dos. Salón Bobé.—(Teatro Guinot, Atocha, 14).—Todos los días variadas funciones desde las tres de la tarde.

lennne función al apóstol San Andrés. Por la mañana a las ocho, misa de comunión general; a las diez la solemne, siendo parrandista del santo el doctor D. Miguel Barragán. El coro y voces que asisten a estos cultos serán dirigidos por D. Cristiano Arambarry. La festividad del santo titular se ha trasladado al día 7 de diciembre por coincidir en este año la Dominica primera de Adviento, que impide, según rubricas, la celebración de la fiesta del santo titular. En la iglesia del Sacramento (parroquia de Santa María) se celebrará una devota novena en honor del esclarecido apóstol de las Indias, San Francisco Javier, dando principio el día 25 del actual y terminando el día 3 del próximo. Todos los días a las once y media se celebrará una misa rezada en el altar del santo, y a continuación se leerá la novena. Se aplica la asistencia de los fieles devotos del santo a estos piadosos ejercicios.

GOBIERNO MILITAR

Orden de la Plaza para el día 25 de noviembre. Parada: Madrid y Navas. Jefe de parada: Señor teniente coronel de Estado Mayor, D. Pedro Bazan Estevan. Imaginaria: Señor teniente coronel del 10.º Montado D. Luis de los Rios y Cordoba. Guardia del Real Palacio: Navas, 2.º sección del 2.º montado y 22 caballos de Lusitania. Jefe de día: Señor comandante de Barbastró, D. Manuel Herrero Mochina. Imaginaria: Señor comandante del 2.º Montado, D. Fernando Coello y Pérez del Pulgar. Visita de Hospital: 2.º Montado, segundo capitán. Reconocimiento de provisiones: Pavia, primer capitán. Vigilancia para la primera y segunda zona a las órdenes del señor jefe de día: Primero y segundo capitanes de Asturias.

VACUNACION MUNICIPAL

El doctor Balaguera vacunará el día 25 a los pobres en la Casa de Socorro del distrito de la Audiencia, directamente de la mañana, a las diez de la mañana.

PIANOS

Y Organos a PLAZOS. Estudios, operas y zarzuelas. Nueva yales IDEAL, 3 pesetas. 20, JACOMETREZO, 20.

6. PRÍNCIPE, 6

Todo su valor por albas y paños de la Corte de Piedra. ESTA CASA ES LA QUE MUEVO INTERES OGRA. 6, PRÍNCIPE, 6.

Tapices Orientales

Carbón, 2. Linoleum. SE VENDE UN CABALLO SUZIANO para limonera y tronco con 1.800 pias. Géova 10, 1.º, dan rante de Valladolid.

PROSPERIDAD

Se vende casa con agua y hermoso jardín. Nide 7.000 pias. Inmediato al travesa. Ganillas, 18.

DINERO

Única y exclusiva Casa que para bicos las albas y PAPELETAS DEL MONTE. 6, CLAVEL, 6.

EL PUÑO DE ROSAS

zarruela de gran éxito del maestro CHAPI. N.º 1. Eca y con. Pias 4. 2. Dico de Rosas y lago. 3. 3. Dico de Rosas y Peps. 3. 4. A. Coro. 3. 5. 8. Terezo Guadalupe. 1.75. 6. Escena y Tago. 8. 6. Escena y Gual. 1. 7. La partitura completa. 12. Editada por la

CASA DOTELO

34, Carrera de San Jerónimo, 34, Piedad, Barcelona, y en sus casas de Bilbao, Barcelona, Santander y demás.

TERCIANAS

avariadas o colidadas se curan rápidamente con las píldoras de Riza, de Pérez Negro. Casas de 80 y 40 píldoras. 5 y 8 pesetas.—Depósito en Madrid: María y C.º Por menor, D. Fidel Fernández Desagano, 10, farmacia, y principales de España.

UN RETRATO!

americana (platin) una peseta.—Fuertes, Totuán, 20.

MUY BARATA

se vende máquina rotativa de imprimir, sistema VICTORY, con aparato plegador, en perfecto estado y estereotipia; completa de accesorios. Tamaño, 1,42 metros de latitud por 1,14 metros de longitud.

Tira por hora

36.000 ejempls. Para tratar: De 9 de la mañana a 6 de la tarde, en la Administración de este periódico

Factor, núm. 7

Factor, núm. 7

Factor, núm. 7

Factor, núm. 7

Factor, núm. 7

Factor, núm. 7

EL SEÑOR D. LEONCIO DE ANGULO Y REGULEZ FALLECIÓ EL 26 DE NOVIEMBRE DE 1899 R. I. P. Su hijo el Excmo. Sr. Marqués de Angulo, sus hermanos políticos don Eduardo y D. José de Angulo y de la Quintana y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle en sus oraciones a Dios Nuestro Señor. Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente mes en la parroquia de Santa Bárbara y en las iglesias de los RR. PP. Redentoristas, Santa María Magdalena (Arrepentidas) y en las Góngoras, así como las que en dicho día tengan lugar en las iglesias parroquiales de Jetafe, Sopenano, Vallejo, Villasana, Entrambasaguas, Vigo, Anzo, Cadagua, Siones, Poza de la Sal y Salas de Bureba (en la provincia de Burgos), serán aplicadas en sufragio de su alma.

UNICOS PRODUCTOS A BASE DE HIGADO DE BACALAO ENSAYADOS Y APROBADOS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS VINOS Y JARABE DESPINOY DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO. Fáciles de tomar, de sabor agradable, sin olor. Muy superior al aceite. De eficacia segura. El jarabe se recomienda especialmente para los niños delicados o raquíticos. De venta en todas las farmacias. DEPOSITO GENERAL Y VENTA AL POR MAYOR Alfredo Riera e hijos, Ingenieros, Ronda San Pedro, 36, Barcelona.

TARJETAS POSTALES Nuestra colección Colección completa de 20 vistas de diferentes sitios de España a 2 PSESETAS Tarjetas sueltas: 15 CÉNTIMOS SIN VENTA en nuestra Sucursal de la Puerta del Sol y en esta Administración FACTOR, 7.

MAGNESIA DE BISHOP. El extracto de Magnesia Bischoff es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños. De venta: En todas las Farmacias y Droguerías.

EL SMOKING. Primera casa en Madrid de vestir. Hebra de traje de americana con buenos forros. 48 pias. Idem de abrigo. 14 id. 30. Se venden dos máquinas para moler tintas nuevas casi; caldera de cobre, y otros útiles propios de esta industria. Para tratar, en la Contaduría de este periódico, FACTOR, 7.

LA SEÑORA DOÑA RITA DE EGÜÍA Y ESPALA FALLECIÓ EN DAROCA el día 26 de octubre de 1902 A LOS SETENTA AÑOS DE EDAD R. I. P. Su desconsolado esposo D. Rafael Colás; sus hijas doña Rita, doña Concepción, doña Pilar y doña Josefá; sus hijos don José Aquilino de Egüía; sus hijos políticos don Francisco Lozano y García y D. José Martí y Prats; primos, sobrinos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos la encomiendan a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el día 26 del corriente en la parroquia de San José y el 26 en la iglesia de San Ignacio y las de San Gregorio en la parroquia del Salvador y San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Los Excmos. E Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad y Obispos de Madrid Alcalá y de Sión, han concedido respectivamente, 100 y 40 días de indulgencia a todos los fieles por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren o parte de rosario que rezaren por el alma de dicha señora.

MUY BARATAS Después de nueva tasación, se venden: Máquina de vapor vertical, con generador, 18 caballos nominales. En muy buen uso. Máquina de vapor vertical, con generador, 12 caballos nominales. En perfecto estado. Para tratar: En la Administración de este periódico, Factor, número 7, de nueve de la mañana a seis de la tarde.

DESARROLLO SALUD FUERZA POLEAS Y PESAS SANDOW. Únicos agentes en España: Eduardo Schilling, 8, en C.º, Barcelona. Calle Formosa, 23 Madrid: Sucursal, Alcalá, 18.

EL SEÑOR DON PEDRO SALCEDO DE LAS HERAS ha fallecido el día 24 de noviembre de 1902, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su aflijida esposa doña María de la Concepción Crespo, sus sobrinos, hermanos políticos, sobrinos políticos y demás parientes, suplican a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las tres y media de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San Mateo, núm. 30, al cementerio de la Sagrada Familia de San Justo por cuyo favor quedarán reconocidos. El duelo se despide en el cementerio.—No se reparten esquelas.—Se sugiere el éche.

Agencia Funeraria, Santiago, 11. MARCA VINOS TINTOS DE LOS HEREDEROS DEL MARQUES DE RISCAL EL CIEGO (ÁLAVA) CONCEJIDA. Pidense en todos los hoteles y restaurantes DEPOSITO EN MADRID Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High-Life.

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Atocha, 161, y Paseo del Prado, 44. TELEFONO 193. En estos almacenes encontrarán los señores propietarios y constructores, a precios de fábrica, cuantos materiales de construcción deseen. Especialidad en cementos PORTLAND y demás materiales hidráulicos. Calefacción cómoda por petróleo. Aparatos modernos de 9 a 300 pias. Marín, Plaza de Horrores, 12, esquina a San Felipe Neri.

LA SEÑORA DOÑA ANA DE VELASCO Y NAVARRO Ha fallecido el día 24 de noviembre de 1902 a las seis y media de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su director espiritual, su hermano D. Ramón de Velasco, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, demás parientes y testamentarios, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el martes 25 del corriente a las diez de su mañana, desde la casa mortuoria, Valverde 21, al cementerio de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. No se reparten esquelas. Se sugiere el éche.

LA PRENSA AGENCIA DE ANUNCIOS Calle Mayor, 4, LA MAS CENTRICA DE MADRID. Se encarga de toda clase de anuncios en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos. Cuenta con una sección especial para solicitudes de defunción, nupcial y aniversario, a precios muy reducidos y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hacemayores descuentos. Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas a todo el que las pide.

CAFÉS de Puerto Rico, cañero y Moka (tuesta diario), chocolate elaborado a brazo, completo surtido en comestibles finos. MANUEL ORTIZ. Preciosos, 4. Teléfono 1.470.

Ladrillo El mejor prensado para fachadas se fabrica en Sigüenza Avisos y pedidos en las oficinas de la fábrica MONTALBÁN, 7 MADRID

Teatro Real Se desea tomar medio turno 2.º de palco bajo o plaza. Páase 15, pral. dcha.

XX aniversario LA SEÑORITA DOÑA MARÍA DEL PATROCIO Garza Bravo falleció en 25 de noviembre de 1882. R. I. P. Las misas que se celebren el 25 del actual en la iglesia parroquial de Santiago, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma. Sus padres D. Ramón y D.ª Mercedes, hermanos y demás familia, suplican a sus amigos y a las personas piadosas que la encomienden a Dios Nuestro Señor.

Para los periódicos se reciben ANUNCIOS en la Sociedad General, Alcalá, 698

POLEAS TRANSMISION torcedoras, diferentes diámetros, a pesetas 6,40-1 kilo. Manos completas, pias. 230. Se vende en: Carrera de San Jerónimo, 14, papelería High-Life. Lauro Navas, Fuencarral, 141, Maquinaria, Madrid.

MONEDA por traslado. Duro, 5, de 10 a 12 y de 2 a 4. No se admiten preñeros. GRAN FABRICACION DE TEJAS PLANAS (Materia: Marroquina) Precios económicos sobre vagón, si glicencia, y en obra en esta corte. Pedidos y referencias en las oficinas de la fábrica CALLE DE MONTALBÁN, NUM. 7 MADRID

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS Preparación completa por empleados competentes de la misma. Se admiten internos. Pidense Reglamentos. San Bernardo 15, principales academia Gilibart.

Suero para la curación de la Tos ferina Dr. C. Lemaire, de l'Académie de Bruxelles. — Dirigido a Albert Tournet, Barcelona. Margués del Duero, 4.

PASAJE CAFÉ MADRID Todo el mundo conoce la casa de BOLANO. Solo le quedan CUATRO dias para la venta de todos los géneros; a precios baratinos: Hay chuleas ante, filetes, bistec, patos, trajes de punto, paraguas incluidos y corbata; a cualquier precio.

ANTIGUA AGENCIA STORR Anuncios todos los periódicos Esquelas, Aniversarios Festiva economía FEDIR TARIFAS GRATIS Calle de San Miguel, 21. Aug.º

CAMAS COMPLETAS PARA Cerados, casi de balde. Truela, 100.000, 51. PULILLAS A 2 PTAS Y 10 RS Principio 11, 11 y 36.2.4. AMA SECA RAZON, MADENA, 333, labran. HACE FALTA UN CHICO CON buenos informes. Principio, 12. PIANO FRANCÉS 600 PSESETAS Calle del Viento, 4, bajo, en el muro frente a Palacio.

Burletes invisibles de caoutchouc, id. de pelote desde 10 cent. hasta Burletes y galletas p. portier, barbitimicos, a 10 pias. metal. Braseros. Artículos de chinchen. — Transparentes, bujes, y primeros. Batería de cocina. Ferrería. Cab.ª Gracia, 28, (te.º Catal).

LA SOLEDAD.—Desengaño. 10

EL SEÑOR D. MANUEL SÁNCHEZ ROJO Y BAZO coronel de Infantería de Marina, retirado, condecorado con la Cruz y placa de San Hermenegildo, jefe del Mérito Militar, blanca del Mérito Naval, medallas de Africa, Cuba y Bilbao, etc., etc. HA FALLECIDO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 1902 R. I. P. Su esposa D.ª Josefina Cereijo y Abella, sus hermanas, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 25 del corriente, a las diez y media de la mañana, desde la casa mortuoria, Claudio Coello, 24, al cementerio de la Sagrada Familia de San Justo, por lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio. Se sugiere el éche.

TESORO DEL ESTOMAGO TONICO DIGESTIVO Y ANTICATARRAL. Cura mas pronto y mejor que ningún otro remedio todas las enfermedades del estómago e intestinos. Existe siempre la marca registrada de todos clases, sea de fabrica, extranjera y cualquier tipo de fabrica. En las farmacias de Madrid, provincias y extranjero, desde la casa mortuoria, Claudio Coello, 24, al cementerio de la Sagrada Familia de San Justo, por lo que recibirán especial favor. Farmacia, Barquillo, 17 Madrid, 8 pesetas franco.

LINOLEUM Unico depósito de Fábrica, GARDON, 2, bajo. Planchas de GORDON Prensado por el piso. ¡No darle vueltas! CANAS, MUEBLES, Bazar S. Joaquín, Fuencarral, 69

HARINA lactada NESTLE 66 Diplomas de Honor. 31 Medallas de Oro. Proveedor de la Real Casa. ALIMENTO COMPLETO para NIÑOS. Personas debilitadas y de Edad. Contiene la mejor LECHE SUIZA. Recomendado desde hace 35 años por las Autoridades Médicas de todos los Países. Pidase en todas las Droguerías y Farmacias.

JARABE BALSAMICO DE BREA Y TOLU de SANCHEZ OGAÑA. Lo más recomendable para el pecho, contra la Tos, Catarras, Fiebre, Opresión, etc. Frascos de 1 y 2 pesetas.—Atocha, 85 frente a Relatores.

CARBÓN MADRID ARENAL, 30. Teléfono 1.389. San BERNARDO, 15 COQ prensado y calcinado, SACO de 40 kilos, 2,75 PESETAS. Antrac. sacos 40 kgs. 2,75 pias | Cok. saco de 40 kgs. 3,50 pias. Carbónilla, id. 2,50 pias | Hulla cecinas, id. 2,25 pias. Servicio a domicilio en sacos precintados.

A. VALLEJO.—ALCALÁ, 17 MUEBLES DE EBANISTERIA Y TAPICERIA Galgaseras, comedores, sillas y despacos. Precios de fábrica.—Exportación a provincias. COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS Preparación completa por empleados competentes de la misma. Se admiten internos. Pidense Reglamentos. San Bernardo 15, principales academia Gilibart.

Suero para la curación de la Tos ferina Dr. C. Lemaire, de l'Académie de Bruxelles. — Dirigido a Albert Tournet, Barcelona. Margués del Duero, 4.

PASAJE CAFÉ MADRID Todo el mundo conoce la casa de BOLANO. Solo le quedan CUATRO dias para la venta de todos los géneros; a precios baratinos: Hay chuleas ante, filetes, bistec, patos, trajes de punto, paraguas incluidos y corbata; a cualquier precio.